



MODELO PPL_8

CÓDIGO DEL CONCURSO: 060526/PPL/034	
RESOLUCIÓN: 6 de mayo de 2026	BOUC: 6 de mayo de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Gallega y Portuguesa	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Lengua Portuguesa VII: la Variante Brasileña; Literaturas Portuguesa y Brasileña: Siglo XIX	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Paremiología	
DEPARTAMENTO: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción	
FACULTAD: Facultad de Filología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Teixeira Nogueira, Carlos Manuel	82,342

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
Teixeira Nogueira, Carlos Manuel	87,632	61,342	70	21	82,342

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: BÁRBARA FRATICELLI

SECRETARIA: MONTSERRAT JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL

VOCAL: PEDRO ÁLVAREZ CIFUENTES

VOCAL: BURGHARD BALTRUSCH

VOCAL: REBECA HERNÁNDEZ ALONSO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado por FRATICELLI
BARBARA - DNI ****4064* el
día 28/09/2026 con un
certificado emitido por AC
Sector Público

Firmado: BÁRBARA FRATICELLI

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por JIMENEZ SAN
CRISTOBAL MONTSERRAT - DNI
***6054** el día 28/09/2026
con un certificado emitido por
AC Sector Público

Firmado: MONTSERRAT JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día:

Firmado por RECIO
MENDEZ BEATRIZ -
DNI ***2603** el
día 28/09/2026 con
un certificado
emitido por AC
Sector Público